

San Isidro, jueves 15 de octubre de 2020

Siendo las 19,00 hs se da inicio a la Reunión del CAI vía ZOOM, dado el contexto de ASPO.

Se encuentran presentes:

Directora, Prof. Sandra Suárez

Regente, Prof. Jorge Álvarez

Jefa Área de Inglés, Prof. Marcela Santafe y Soriano

Profesores Consejeros:

Florencia Taubas (Primaria)

Mercedes Zabala (Primaria)

Claudia Gómez (Inglés)

Valeria Quispe (Inglés)

Guillermo Peacock (Técnico)

Beatriz Díaz (Técnico)

Juan Gavassi (Economía)

Estudiantes Consejeros:

Aldana Maliszewski (Inglés)

Florencia Belén González (Inglés)

Roxana Gatica (Técnico)

Rubén Fantini (Técnico)

Sandra Melina Molina (Economía)

Alexis Lefoll (Economía)

Y otros docentes y estudiantes de diferentes carreras.

La Directora Sandra Suárez inicia la reunión comentando las novedades a tratar.

Manifiesta que aún hay ausencia de normativa –escrita- respecto del **cierre del ciclo lectivo**, pero el tema se ha conversado en el último Consejo Regional de Directores de acuerdo con la información recibida de la DPES a través del referente Prof Luis Bidegain.

Respecto del **currículum prioritario** y de la Resolución 370/20 del CFE, recibida con posterioridad al consejo Regional, la directora manifestó que conversó telefónicamente con la Insp. Regional Amelia Bressan respecto de su aplicabilidad manifestándole que en la institución desde fines de abril se comenzó con el recorte de contenidos y en el mes de junio se ha completado un drive con los criterios de evaluación de todas las materias de todas las carreras. Por lo cual estamos trabajando con los contenidos prioritarios desde el inicio de la cursada 2020 y en las sucesivas reuniones con docentes por una parte y estudiantes por la otra, acordamos que “los estudiantes que aprueben la cursada este año serán evaluados solamente en base a los contenidos prioritarios y efectivamente dados y a los criterios seleccionados”.

La directora manifiesta que es importante que todos los profesores terminen de entregar el programa 2020 en contexto de ASPO y lo comuniquen a los estudiantes.

**Cronograma:**

**Respecto del cierre del ciclo lectivo, el mismo finaliza, tal como consta en acta de reunión anterior del CAI, el 7 de noviembre. La semana de recuperatorios va del 9 al**

**14 de noviembre; y el 14 de noviembre deben estar cerradas las cursadas de aquellos estudiantes que a la fecha la hayan regularizado.**

Del 16/11 al 21/11 los estudiantes realizarán la inscripción escalonada a mesas de exámenes finales. El 1er llamado comienza el martes 24/11, y el 2do llamado se extiende hasta el 28/12.

Si hubiera que desdoblarse una mesa, se debe avisar al equipo directivo.

A partir del 15 de febrero del 2021 se reintegra el personal docente, administrativo y auxiliar, iniciando las actividades correspondientes.

Durante los meses de febrero y marzo se desarrollará 1 turno de exámenes, de acuerdo a la indicación recibida por el referente de la región.

La Provincia de Buenos Aires establece el comienzo del ciclo lectivo para el nivel superior para el 1er lunes del mes de **MAYO 2021**, quedando abierto el cierre del ciclo lectivo 2020 hasta el 30 de abril de 2021. Este tema se retomará más adelante en esta reunión.

El taller de acompañamiento al ingresante 2021 se implementará entre marzo y abril de 2021 y será diagramado por la DPES.

Con respecto a los exámenes libres, se podrían rendir materias libres en un porcentaje mayor al 30 % establecido hasta ahora, siempre y cuando se respeten las correlatividades.

Con respecto a los finales de materias correlativas, la costumbre durante la presencialidad era que en el 2do llamado de diciembre se agregaban al acta volante de la materia, en forma manual (con la firma de un directivo), los estudiantes que habían acreditado la correlativa anterior en noviembre.

El CAI aprueba que en este contexto de virtualidad no se podrá agregar manualmente estudiantes a las actas manuales para liberar la posibilidad de rendir la correlativa. Esta decisión se debe a que resulta difícil controlar los registros correspondientes.

De esta manera, los estudiantes tendrán que rendir los finales de materias correlativas en los llamados subsiguientes, por ejemplo: Matemática 1 en nov/dic, y Matemática 2 en febrero/marzo. Queda exceptuado el 4to año de todas las carreras.

Ante la pregunta de un docente sobre cuáles serán los criterios para aprobar la cursada este año, la Directora responde que a los docentes se le ha solicitado y han enviado para esta etapa de excepcionalidad el Proyecto de Cátedra en contexto de ASPO con los contenidos prioritarios y han consignado y comunicado a los estudiantes en el mes de junio de acuerdo con la comunicación N° 2 de la DPES, los criterios de evaluación para este ciclo lectivo, en el cual se garantiza el derecho y la formación de los estudiantes, atendiendo a las posibilidades concretas bajo el paradigma inclusivo, en donde queda claro que se puede aprobar o desaprobado la cursada. Esta decisión surgirá de los profesores respecto de la ponderación de la trayectoria académica de cada estudiante en base a los contenidos y criterios escritos y comunicados oportunamente.

La Directora pasa a otro tema: la apertura de **Cátedras Abiertas**.

Se proponen y se aprueban dos proyectos de Cátedra Abierta:

- a) Perspectiva de Género, a cargo de las/os profesoras Celina Mingo Acuña, Lautaro Álvarez y Samanta Murillo, Camila Tizzano, Noelia Trupa.
- b) Pensamiento nacional en perspectiva latinoamericana, coordinada por las profesoras Sandra Suárez y Luciano D'Addario.

Se recuperará la edición en formato digital de la **revista Colectivo 52**, a cargo del Profesor Pablo Casal y la Profesora Marcela Santafe y Soriano.

## **Se retoma el tema del cierre del ciclo lectivo 2020, respecto del ciclo complementario:**

La Directora explica la decisión de la DPES comunicada al referente de la región Prof. Luis Bidegain y luego conversada en el Consejo Regional de Directores “que los estudiantes que no puedan regularizar la cursada 2020 al cierre del 14/11, tengan la oportunidad de un CICLO o TRAYECTO COMPLEMENTARIO hasta el 30 de abril de 2021 para definir la situación de cursada de la materia”, **esto es aprobar o no la cursada 2020.**

Esto incluiría a los estudiantes que hasta la fecha no se hayan conectado y no hayan cursado.

Se abre el debate y se proponen 3 mociones para acordar el/los requisitos en los cuales se encuadran los estudiantes para acceder al ciclo complementario:

- 1) **Que tengan acceso a este ciclo todos los estudiantes, con la condición de que se encuentren inscriptos en la materia, y que se inscriban durante la semana próxima para hacer el ciclo complementario.**
- 2) Que tengan acceso a este ciclo los estudiantes que hayan mostrado interés durante el 1er cuatrimestre por cursar la materia, entendiéndose “interés” como entrega de algún trabajo práctico, llamadas o mensajes con sus profesores, haber dado explicaciones sobre su ausencia.
- 3) Que tengan acceso los estudiantes que se inscriben y presenten un trabajo práctico solicitado por el docente a cargo de la materia.

Se procede a votar, y resultan:

7 (siete) votos positivos para la opción 1  
5 (cinco) votos positivos para la opción 2  
Ningún voto para la opción 3.

### **Resulta aprobada la moción 1.**

Por lo tanto, por resolución de este CAI, los estudiantes que no hayan podido conectarse hasta hoy, o hayan iniciado la cursada y luego abandonado la misma en este contexto excepcional de ASPO, tendrán derecho a inscribirse con sus profesores durante la semana del lunes 19/10/20 al viernes 23/10/20, para realizar el CICLO COMPLEMENTARIO. El requisito básico es que se encuentren inscriptos en el sistema para cursar este ciclo lectivo 2020 en dicha materia.

**No se agregarán estudiantes al listado luego de finalizada esta inscripción el viernes 23/10.**

Los docentes elevarán las listas a los Preceptores.

Los estudiantes pueden ejercer este derecho u optar por dar la materia en calidad de Libres. Si optan por rendir libre y no aprobaran la materia no pueden sumarse al ciclo complementario.

Las Prácticas Docentes se cierran el 14/11, ya que no están incluidas en ningún caso en este ciclo complementario. Quedan exceptuados los casos que regularmente se presentan, pudiendo extenderse como ocurre habitualmente, en marzo/abril.

Se aclara que los estudiantes que cursaron durante el año las materias, y resulten NO aprobados al 14/11/20, también tendrán el derecho a realizar el ciclo complementario, al cual pasarán automáticamente.

Los docentes decidirán los contenidos, estrategias, cantidad de trabajos prácticos, coloquios, etc, que se deberán realizar durante el ciclo complementario. La aprobación o no de dicho ciclo y por lo tanto de la cursada deberá estar cerrada al 16 de abril de 2021.

La Directora pone a consideración del CAI la propuesta de que en las materias que recién inician la cursada por la demora en el llamado a concurso para su cubrimiento (Resol. 5886 protocolo ASPO) y la designación de los docentes que concursaron, se incorporen al ciclo complementario, cerrando la cursada el 16/4/21.

Se aprueba por unanimidad la propuesta. Las materias incluidas son:

- Psicología I y II del Profesorado de Educación Primaria (1er y 2do año).
- Didáctica general Profesorado de Educación Primaria (1er año A y B).
- Historia y Política de la educación argentina (2do año del Profesorado de Inglés)
- Problemáticas socio-institucionales (1er año A y B Profesorado de Inglés).

**Al cerrar las cursadas 2020 el día 14/11/20 los profesores deberán consignar en el SADIS:**

- a) 0.1 en ambos cuatrimestres y tilde en cursada aprobada, para los estudiantes que hayan aprobado su cursada a dicha fecha, y estén en condiciones de inscribirse a examen final.**
- b) 0.2 en ambos cuatrimestres y ninguna tilde, para los estudiantes inscriptos que no hayan cursado y tampoco se hayan inscripto al ciclo complementario.**
- c) 0.3 en ambos cuatrimestres y ninguna tilde, para los estudiantes inscriptos para continuar el ciclo complementario, y para los que no hayan aprobado al 14/11 que también tendrán derecho a continuar ese trayecto hasta el 16/4/21.**

Finalmente, el CAI aprueba la propuesta de la Directora para mantener la actual oferta de carreras para el ciclo 2021, a saber

- Profesorado de educación Primaria
- Profesorado de Inglés
- Profesorado de Economía
- Profesorado en Tecnologías de Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Siendo las 22,30 hs se da por finalizada la reunión.